

EUDS Mi Universidad Super Nota

Nombre del Alumno: Nancy Tamara Santis López.

Nombre del tema: "Unidad 3: Fuentes de Financiamientos"

Tarea 2

Nombre de la Materia: Sistema Financueros Mexicana

Nombre del profesor: Lic. Salomon Vazquez Guillen

Nombre de la Licenciatura: Contabilidad Pública y Finanzas

Cuatrimestre: 5°

FUENTES DE FINANCIAMIENTOS

FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

Los depósitos a plazo son aquellos que no pueden retirarse hasta la fecha de vencimiento especificada.

Los dos tipos más comunes de depósitos a plazo:

*Los certificados de depósito (CD)
*Los certificados de depósito negociable.

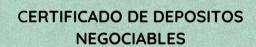




CERTIFICADO DE DEPOSITOS

Requiere una cantidad mínima específica de fondos para depositarse durante un periodo establecido.

Los depositantes deben dejar sus fondos en el banco hasta el vencimiento especificado o, normalmente, renunciarán a una parte de sus intereses como penalización.



Requieren una fecha de vencimiento específica y un depósito mínimo. Sus vencimientos son típicamente a corto plazo y el depósito mínimo requerido es de un monto establecido por los bancos.





Fondos federales adquiridos

El mercado de fondos federales permite a las instituciones depositarias adaptarse a las necesidades de liquidez a corto plazo de otras instituciones financieras.

FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO

Es un financiamiento en el que su cumplimiento se encuentra por encima de los cinco años y su culminación se especifica en el contrato o convenio que se realice, por lo general en estos financiamientos debe existir una garantía que permita realizar el trámite del préstamo requerido.





CAPITAL HUMANO

Por lo general, representa los fondos alcanzados por medio de la emisión de acciones o de la retención de utilidades. Con cualquiera de las dos formas, el banco no tiene la obligación de pagar los fondos en el futuro. Esto distingue al capital del banco de otras fuentes de fondos, las cuales representan una obligación futura del banco para pagar los fondos.

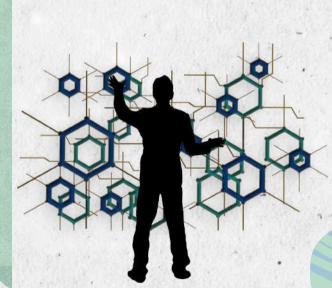


FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO Y DE SEGURIDAD



En el sistema bancario los bancos actúan como intermediarios realizando operaciones de crédito mediante la recepción y el otorgamiento de créditos directos de y hacia los clientes.

Esto es, por una parte el banco capta recursos directamente de los ahorradores para posteriormente colocarlos como créditos directos a los prestatarios que solicitan los recursos.





Los bancos también mantienen efectivo para tener cierta liquidez y adecuarse a las peticiones de retiros de los depositantes. Puesto que los bancos no perciben ingresos del efectivo, mantienen sólo el suficiente efectivo requerido para tener un cierto grado de liquidez.

